



ACTA

RESUELVE OBSERVACIÓN

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO
PSICÓLOGA/O
DEL PROGRAMA MI ABOGADO – REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-20.2021

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

- a) La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **Psicólogo/a del Programa Mi Abogado – Región de Antofagasta**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°772/2021 de fecha 27 de julio de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de las observaciones remitidas por las siguientes personas:

1. YERICA GUERRERO

De: Yeric Guerrero V. <yeangel11@gmail.com>

Enviado: miércoles, 8 de septiembre de 2021 14:44

Para: CAJTA Concurso Público Psicólogo(a) PMA Antofagasta <cp.202021@cajta.cl>; Yeric Guerrero Vergara <yeangel11@gmail.com>

Asunto: Observación concurso público bases código CP-20.2021 Psicóloga Programa Mi Abogado

Estimado Comité de selección:

Junto con saludarles, esperando que se encuentren bien, estando dentro de plazo, quisiera presentar la siguiente observación en relación con la evaluación curricular del concurso, donde no se consideró mi certificado de inhabilidades para trabajar con menores, presentado mediante la plataforma Empleos Públicos, quedando en calidad de “REPROBADA”.

Que, en primer lugar, las bases técnicas indican que se requieren los siguientes certificados; de antecedentes para fines particulares y certificado de inhabilidades para trabajar con menores, sumado a declaraciones juradas de cumplimiento de requisitos de ingreso, ingreso a la planta, jefe de departamento y no afecto a inhabilidades. Todo lo anterior adjuntado a la plataforma de empleos públicos, pero en archivos en conjunto, dado que la página no permite adjuntar la cantidad de documentos solicitados, de forma individual, viéndose uno en la obligatoriedad de adjuntarlos en formato PDF a fin de que se cuente con lo requerido por base técnica de concurso.

En segundo lugar, procedo a detallar que, en el apartado de empleos públicos donde permite subir la Declaración jurada que cumple requisitos de ingreso (art 12 Let. C) y art. 54 DFL 1/19.653), me permití con fecha 6 de agosto del corriente adjuntar ello y los siguientes documentos: Primera página anexo

concurso ingreso a la contrata declaración jurada simple, Segunda página anexo concurso ingreso a la planta declaración jurada simple, Tercera página certificado de antecedentes para fines particulares,

Cuarta página consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Quinta página anexo concurso jefe de departamento declaración jurada simple inhabilidades art. 47 DS 69/2904 (h), Sexta página declaración jurada simple postulante no se encuentra afecto a inhabilidades.

Asimismo, señalar que si bien, no existe un apartado solo para adjuntar dicho certificado emanado por el registro civil, esta adjuntado y cuenta de fondo con lo solicitado por base técnica de este concurso, por tanto solicito que se reconsidere mi postulación, dado que cuento con los documentos solicitados y quede en calidad de APROBADA, hecho que permitiría mi continuidad en la participación del presente concurso.

Para lo anterior adjunto captura de pantalla de los documentos que adjunte en la pagina de empleos públicos, con los cuales postule dentro de la fecha esperada.

Agradecida desde ya,
Saludos atentos,

Yerica guerrero Vergara
Psicóloga clínico

--

Yerica Guerrero Vergara

Psicóloga Clínica

COMISIÓN:

La comisión indica que revisados los antecedentes de Doña YERICA GUERRERO, da cuenta que la documentación señalada se incluye dentro del Proceso del Servicio Civil por lo que la oponente se incorpora dentro de la lista para efectos de ser calificada dentro de la evaluación curricular, teniendo presente los siguientes antecedentes:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título Psicólogo (2 años de antigüedad posesión del título)	Curriculum Vitae	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
GUERRERO	VERGARA	YERICA KATHERINNE	SI	SI	si	SI	SI	APROBADA

ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

	Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación						Experiencia Profesional y laboral							
	Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del Daño. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).			Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del daño. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).			Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo			Experiencia laboral específica como Psicólogo/a en: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinares en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos)				
Nombre/s y Apellidos de los Postulantes	Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización en las materias señaladas	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 40 horas de capacitación	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	Puntaje	Resultado
YERICA GUERRERO VERGARA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16	APROBADA

En atención al puntaje de la evaluación curricular respectiva, se informa que se aprueba la oponente y pasa a la evaluación integral respectiva.

2.- ALINA CARRASCO

De: Alina Carrasco <alinacm23@gmail.com>

Enviado: miércoles, 8 de septiembre de 2021 12:47

Para: CAJTA Concurso Público Psicólogo(a) PMA Antofagasta
<cp.202021@cajta.cl>

Asunto: Apelación Evaluación curricular cargo psicóloga Antofagasta

Estimados/as, escribo a fin de señalar que, al revisar la evaluación curricular, me percaté de que no se me asignó puntaje en el apartado de "Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización en las materias señaladas". Sin embargo, estos se encuentran integrados al final del documento que contiene las copias de certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o Postgrados", correspondiente al Diplomado especializado de abuso sexual infantil "diagnóstico y estrategias de intervención", Ciclos consultores, 120 hrs. y el Diplomado "Familia, infancia y adolescencia", 372 hrs. cronológicas del instituto Padre Hurtado.

Para mayor conocimiento, se adjuntan los certificados.

Quedo atento a sus comentarios, muchas gracias.

--

Alina Carrasco Maulén.

Psicóloga.

COMISIÓN:

Que revisados los antecedentes de la oponente, la comisión determina incluir lo solicitado en el acta curricular, modificando el puntaje otorgado.

ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

	Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación						Experiencia Profesional y laboral						Puntaje	Resultado
	Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del Daño. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).			Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del daño. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).			Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo			Experiencia laboral específica como Psicólogo/a en: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinares en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos)				
Nombre/s y Apellidos de los Postulantes	Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización en las materias señaladas	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	. Posee más de 40 horas de capacitación	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten		
ALINA ANDREA CARRASCO MAULEN	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	5	0	15	APROBADA

3.- CINTHIA CIFUENTES

De: Cinthia Cifuentes <cinthia.cifuentes.ps@gmail.com>

Enviado: miércoles, 8 de septiembre de 2021 10:35

Para: CAJTA Concurso Público Psicólogo(a) PMA Antofagasta
<cp.202021@cajta.cl>

Asunto: Consulta Proceso de Selección Psicólogo Mi Abogado Antofagasta

Estimados,

Junto con saludar, quería solicitar una apelación por mi postulación a la tercera etapa del proceso de selección del cargo de Psicólogo para el programa Mi Abogado de la ciudad de Antofagasta. Al respecto, reprobé por no presentar el certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad, sin embargo, en la página de empleospublicos.cl fue muy dificultoso subir la información además de que en ningún apartado daba la opción explícita de cargar este documento por lo que por error pensé que ustedes de manera interna lo revisarían.

Pido las disculpas por todos los inconvenientes y les envío esta solicitud porque realmente estoy muy interesada en este cargo y considero que podría ser un gran aporte para bienestar de los NNA.

Esperando una buena acogida, quedo atenta a sus comentarios y envío adjunto el certificado, en el caso que se pudiese reconsiderar mi postulación. Muchas gracias de ante mano.

Atte.,

--

Cinthia Cifuentes Fernández
Psicóloga

COMISIÓN:

La comisión informa que conforme a bases de concurso que constan en nuestra página web (www.cajta.cl) se debe cumplir con los requisitos obligatorios básicos, los cuales no se cumplieron teniendo presente que no se acompañó en tiempo y forma el Certificado respectivo.

4. ANYELKA JARA MORALES

De: anyelka jara morales <anyelkajara@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 8 de septiembre de 2021 8:10

Para: CAJTA Concurso Público Psicólogo(a) PMA Antofagasta <cp.202021@cajta.cl>

Asunto: Observación Anyelka Jara concurso psicóloga mi abogado Antofagasta.

Buenos días, por intermedio de la presente quiero hacer una observación al proceso del concurso mi abogado para el cargo de psicóloga en la ciudad de Antofagasta.

De acuerdo con lo publicado en la etapa de evaluación curricular, se me inhabilito por no contar con el registro de inhabilidades para trabajar con menores de edad, cosa que no es correcta ya que con fecha 2 de agosto subí al sistema todos mis antecedentes.

Le envío pantallazo del documento y de la fecha de incorporación al sistema. Saludos.

Enviado desde mi Movistar

COMISIÓN:

La Comisión, viene en informar que efectuada la consulta al Servicio Civil respecto a la documentación de su postulación que menciona, este indica que la oponente si bien postulo bajo el ID71359 a las 10.53 hrs del 02 de agosto de 2021, se presenta en el apartado de " otros" una declaración jurada de inhabilidades del artículo 54 de la Ley 18.575. Sin embargo luego de efectuada

la postulación, la candidata procede a cargar otro documento en el apartado de “ otros” que corresponde al certificado de inhabilidades para trabajar con menores emitido por el Servicio de Registro Civil e identificación, el cual no se actualiza en la postulación, por lo tanto si bien actualizó el adjunto, esto se realizó después de efectuada la referida postulación.

PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN,

1° SE RESUELVE:

Que, se acepta en todas sus partes las observaciones presentadas por:

- YERICA GUERRERO
- ALINA CARRASCO

Se rechaza en todas sus partes las observaciones de:

- ANYELKA JARA
- CINTHIA CIFUENTES

2° NOTIFÍQUESE, a :

- YERICA GUERRERO
- ALINA CARRASCO
- ANYELKA JARA
- CINTHIA CIFUENTES

de la presente al correo electrónico fijado para estos efectos.

3° PUBLIQUESE, la presente, en la página web institucional, banner concurso.

Firman la presente:

COMITÉ DE SELECCIÓN:

Felipe Pincheira	Jefe Regional de Administración y personas de la región de Antofagasta		13-09-2021
Loreto Puentes Terzán	Abogado Coordinador de Programa Mi Abogado de Antofagasta		13-09-2021
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de gestión de Programa Mi Abogado		13-09-2021